

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 03 DE MARZO DEL 2016, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE, EL SEÑOR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRITA, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ VOCAL 1; EDGAR CALDERON TREJOS VOCAL 3, AUSENTE JUSTIFICADA, SRA: ROSARIO ALVARADO GONZALEZ VOCAL 2 FUNCIONARIOS PRESENTES: SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB. LIC. ALBERTO TREJOS R, SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA CCDRB.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°10-2016 del día jueves 03 de marzo del 2016.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°10-2016 del día jueves 03 de marzo del 2016.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

Sesión Ordinaria N° 08-2016 del jueves 18 de febrero del 2016.

Sesión Ordinaria N° 09-2016 del jueves 25 de febrero del 2016.

III. ATENCION A PARTICULARES.

Marianela González Murillo, Funcionaria.

Edwin Murillo, Asociación de Tenis.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VI. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

VIII. INFORME PROCESOS LEGALES.

IX. VARIOS.

X. INFORME DE DIRECTIVOS.

XI. MOCIONES E INICIATIVAS.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros aprobar el orden del día, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°10-2016 del día jueves 3 de Marzo.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

Artículo 2.1. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros ratificar la Sesión Ordinaria Numero 08-2016 del día jueves 18 de febrero de 2016, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Ratificar la Sesión Ordinaria Numero 08-2016 del día jueves 18 de febrero de 2016.

CAPÍTULO II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

Artículo 2.2. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros ratificar la Sesión Ordinaria Numero 09-2016 del día jueves 25 de febrero de 2016, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Ratificar la Sesión Ordinaria Numero 09-2016 del día jueves 25 de febrero de 2016.

CAPITULO III. ATENCION A PARTICULARES.

Artículo 3.1. El Señor Manuel González Murillo da la bienvenida a la señora, Marianela González Murillo y a su esposo. A continuación les sede la palabra: El Esposo de la señora Marianela toma la palabra y manifiesta, que viene para apoyar a su esposa, dice que cuando su hijo nace presenta una patología debido a ello tuvo que ser operado y su recuperación se complicó. Actualmente Mariano está muy bien sin embargo requiere atención para que no retroceda su salud. El Señor Manuel González toma la palabra y explica, a los compañeros nuevos de Junta Directiva que, Marianela es Funcionaria Municipal y que su incapacidad es fuera de lo común en virtud de que la misma no fue otorgada por el Seguro Social, por ese motivo ella pelea la incapacidad pero no por que la junta ponga resistencia, sino porque la Junta se ve imposibilitada legalmente para ayudarla, ante esta situación la señora González presenta un recurso de amparo ante la Sala IV, y esta le otorgan a ella una incapacidad de un cien por ciento. Adicionalmente se cuenta con otro problema que fue el suspender todos los procesos que ella llevaba en su cargo, y no contamos con presupuesto para cubrir su incapacidad y nombrar otra persona. El Señor Roberto Carlos Zumbado toma la palabra manifestando que para nosotros se nos hace complicado y que no es solo lo que uno quiere sino lo que puede y que también tenemos que proteger lo de éste lado, porque si no podríamos tener implicaciones Legales. Le manifiesta a la señora Marianela que él entiende que como profesional quiera regresar a trabajar, sin embargo debe dedicar tiempo a su hijo. El Señor Edgar Calderón toma la palabra y manifiesta que ver a ambos es bueno y que la prioridad es una y es el cuidado del hijo y que se une a lo que dijo el Señor Roberto además le desea una pronta recuperación al niño. La Señora Carolina Rodríguez toma la

palabra y manifiesta que como madre se solidariza, con la señora Marianela, no me imagino el sufrimiento que han pasado, mi apoyo total y absoluto a ustedes y a su hijo, les agradecemos que estén aquí contando el avance del niño. El Señor Administrador manifiesta: primero aclarar a la Junta Directiva que desde que la Sala Constitucional se pronunció, la Administración se ha dedicado a respetar lo que la Sala estableció, y también aclara que en ningún momento la Administración ha solicitado la reincorporación de la compañera Marianela, más bien entiendo que la señora Marianela le manifestó a Juan Carlos que quería colaborar con nosotros, sin embargo deja claro que no fue una situación provocada por la administración, también pregunta el señor Administrador que si se tiene que operar al niño de nuevo. La señora, Marianela toma la palabra y manifiesta que operación no, pero que si el esófago se cerrara dónde está la unión posiblemente tendría que haber una nueva operación, pero espera que no pase a más, y que es un procedimiento medico a seguir. El señor Administrador manifiesta que si no se complica no se requerirá de más operaciones. La señora Marianela manifiesta que esperan en Dios que no. El señor Manuel González les agradecerle la visita a la señora Marianela y a su esposo además les manifiesta que comprende la situación que están pasando, es bueno tener una actitud de buena voluntad el señor Manuel González les manifiesta que estén tranquilos que esta Junta va a estar pendiente de la salud de su hijo además les va a apoyar en lo que necesiten. La señora Marianela manifiesta que tiene a mano copia de los documentos médicos del niño, e indica que si es necesario los puede mostrar para que los observen y les saquen copias, sin embargo los miembros de Junta indican que no es necesario, sino que coordine con la Administración del Comité para estar enterados del avance en la recuperación del niño. El señor Presidente agradece a la señora Marianela y su esposo por buscar a la Junta para conversar y se despiden.

CAPITULO III. ATENCION A PARTICULARES.

Artículo 3.2. El Señor Manuel González le da la bienvenida al Señor Edwin Murillo, Presidente de la Asociación de tenis de Belén, y a continuación le sede la palabra. El Señor Edwin Murillo manifiesta que quiere tocar dos puntos, uno el tema de chicos de las olimpiadas especiales y el otro juegos Nacionales, indica el señor Murillo que mando el listado de los muchachos que están inscritos en su Asociación cumpliendo con la solicitud que se le hizo además, incluyo los horarios y formas de trabajo, indica que hay una situación que le preocupa respecto de una niña de Tacares de Grecia y una de Escazú. Y dos de olimpiadas especiales, además indica que quiere informar que ya la Asociación está lista y el tema que más le preocupa es la venta de servicios. Manifiesta que necesita trabajar y por ende está en la mejor disposición de presentar los estados financieros, lo otro que le preocupa es el uso de la cancha, pregunta hay niños se pueden anexar además si hay niños mayores de 4 años se pueden recibir. El Señor Manuel González toma la palabra y comenta sobre la venta de servicios y le manifiesta al Señor Edwin Murillo que no puede cobrar ni pedir contribuciones, solo puede asociar a las personas y cobrarles una cuota de asociación. El Señor Edwin Murillo toma la palabra y manifiesta que hoy están en regla la Asociación y pregunta que debe hacer para que lo incluyan en el comité como a las demás Asociaciones. El Señor Administrador toma la palabra y manifiesta que podemos dar el ejemplo más cercano, la asociación de la Rivera, ellos no están adscritos y si inscritos y ellos tienen que presentar estados financieros ante el Comité de Deportes. El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que se debe tener transparencia indicando cuales son los permisos que se solicitan y si el Señor Edwin quiere jugar con otra gente que no es parte de su proceso y son de otro lugar, eso se debe de pagar de acuerdo a lo que establece el tarifario, le indica al Señor Edwin Murillo, que tiene insumos en la cancha, esto no puede ser así, una de dos o los dona o se los lleva, en caso de dejárselos los coloca cuando los utilice, y cuando termina el entrenamiento los debe recoger y guardar. Si en el programa que usted maneja tiene fogueos tenemos que arreglar las cosas y además le solicitamos ser honesto e indicarnos lo que quiere específicamente. La Señora Carolina Rodríguez toma la palabra y manifiesta que si la persona con la que se va a foguear no es de Belén se debe pedir permiso a esta Junta y ver si esta la aprueba caso contrario deberá cancelar el monto que se le indique. El Señor Edwin Murillo toma la palabra y manifiesta que con el tema de transparencia no tiene problemas, que el es respetuoso, el tema de alquiler no sé cómo lo cobran sin embargo sé que tienen que cobrarlo, sin embargo tengan en cuenta que no es una cancha con medidas oficiales. La Señora Carolina Rodríguez toma la palabra y manifiesta que debemos reglamentar ese espacio de la cancha de tenis. El Señor Edwin Murillo toma la palabra y manifiesta que con los niños trabaja gratis, si él puede alquilar la cancha para dar una clase privada. El Señor Roberto Carlos Zumbado toma la palabra y manifiesta al señor Edwin que agradece la visita, es difícil cuando uno quiere dar algo a la comunidad pero todo cuesta. Tenemos un punto importante que es la creación de un reglamento para poner en regla las cosas. El Señor Edwin Murillo toma la palabra y manifiesta que trabajar de gratis es difícil y espera la colaboración de la Junta Directiva del Comité, porque a él la plata no le alcanza y no puede cobrar, indica que como mínimo solicita ayuda. El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta al señor Edwin Murillo, que no diga que no se le ha colaborado, porque hemos acondicionado ese espacio para usted, lo que tiene que hacer es planificar e indicarnos los espacios que ocupa. El Señor Administrador toma la palabra y manifiesta que existe voluntad de esta administración para colaborar con el señor Edwin, le recomienda que pida a la Junta que apruebe los espacios que requiere. Los horarios son de lunes a jueves de 4 a 6:00. El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que en el momento que esté inscrito solo tendría la potestad de botar en las asambleas comunales adscritas donde vota la asociación. El Señor Roberto Carlos Zumbado toma la palabra y manifiesta al señor Edwin Murillo que haga la propuesta de adscripción oficial con el programa anual, horarios. El Señor Administrador toma la palabra y presenta la solicitud de préstamo de la cancha a la Asociación de Tenis y solicita que la Junta Directiva avale el uso de las instalaciones y el permiso que solicitaron. De (4:00 a 6:30) lunes y jueves niños especiales. El Señor Edwin Murillo toma la palabra y manifiesta que está claro con lo que se ha comentado. El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que otro tema del cual se acuerda es respecto del rotulo que tiene pegado en la malla se debe de quitar y colocar uno con el nombre de la Asociación y teléfono. Por último se le agradece por la visita al señor Edwin Murillo. **Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros aprobar la solicitud de préstamo de la cancha a la Asociación de Tenis. De (4:00 a 6:30) lunes y jueves niño especial, dicho lo anterior somete a votación.**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: aprobar la solicitud de préstamo de la cancha a la Asociación de Tenis. De (4:00 a 6:30) lunes y jueves niños especiales

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

Artículo 4.1

El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que de conformidad al acuerdo de Junta Directiva, había enviado al Administrador General del Comité a vacaciones del lunes 29 de marzo y hasta el viernes 25 de marzo 2016, sin embargo el viernes 26 de

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°10-2016
JUEVES 03 DE MARZO DEL 2016

febrero suspendió dichas vacaciones, lo anterior obedece a que deben tener primero el borrador del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité y la Administración está trabajando en una propuesta de nuevo reglamento para ser analizado por Junta Directiva ya que es importante entregarlo al Consejo Municipal, antes de que este termine su periodo que se les vence el 1° de mayo 2016, para que se conozca, si esperamos se conozca en el próximo Consejo podría tardar más en darle el tramite respectivo. Indica además que la Junta hará una sesión antes de entregar dicho documento para ver si el Concejo lo aprueba o no, y por ende el Concejo tendría en caso de aprobarlo publicarlo, para ello se tendría que gastar alrededor de ¢500.000 mil colones que es el costo aproximado de esa publicación en la Gaceta, antes de hablar con el señor Administrador sobre sus vacaciones se hable con el Señor Desiderio y él me recomendó que se hiciera mejor antes de Semana Santa, el señor Manuel González recomienda a los compañeros de Junta una sesión de trabajo para ver el borrador del reglamento, es importante que se incluya un articulado sobre uso de vehículos, uso de medios electrónicos y uso de la página web, este reglamento tiene que ser mucho más amplio que el reglamento anterior, se sugiere que el Administrador lo presente para la próxima sesión que es el jueves 10 de marzo, y si es posible que lo envíe a los diferentes miembros antes para poder analizarlo de la mejor manera y así hacer una sesión el día sábado 19 de marzo para modificación si es necesario. Posterior a ello el Administrador puede iniciar sus vacaciones. El Señor Edgar Calderón toma la palabra y manifiesta que el borrador del reglamento lo podrían tener en la primera semana de abril revisado y corregido para ser presentado ante el Consejo Municipal. El Señor Manuel González toma la palabra e insta a los compañeros a comprometerse que en la primera semana de abril estará listo el análisis y corrección del nuevo reglamento. El Señor Administrador toma la palabra y manifiesta que si tienen a bien, puede acompañarlos para culminar el análisis del Reglamento y luego lo envíen a vacaciones. La Señora Carolina Rodríguez toma la palabra y manifiesta que ella puede hacer de secretaria del 28 al 30 de marzo, para digitar las correcciones necesarias al reglamento, puede venir en las mañanas si hay que hacer algo. El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que se debe tener como fecha límite para tener listo el reglamento el 31 de abril para aprobarse.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 5.1. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0436-2016**, que contiene la propuesta del presupuesto extraordinario **01-2016**. Hace un resumen de cada uno de los rubros asignados, comenta que las mejoras de instalaciones forman parte del dinero asignado en el año 2015 en la última modificación presupuestaria pero que no fueron ejecutados a diciembre 2015, entre ellos los materiales de los consultorios médicos y la instalación del equipo de sonido en el gimnasio. El señor Administrador comenta respecto de contratar los Servicios especiales de una persona por un ¼ de tiempo para hacer las transcripciones de las sesiones de Junta.

Materiales de limpieza para las instalaciones deportivas para todo el año 2016	¢500.000,00
Ajuste de servicio de electricidad 2016	¢4.500.000,00
Liquidación Asistente Financiero para diciembre 2016	¢2.350.000,00
Servicios Especiales para asistir a Secretaría y Junta Directiva ¼ (abril-nov)	¢1.675.000,00
Servicios Especiales Aeróbico noches (abril-nov)	¢1.675.000,00
Cámara vigilancia 4 canchas públicas (abril-dic)	¢1.350.000,00
Publicación en periódico cantonal (abril-dic)	¢1.350.000,00
Enlace Web Red inalámbrico gimnasio pesas y Polideportivo	¢300.000,00
Calcomanías para cada lado de la buseta	¢100.000,00
Carreta para transporte de tractores de corta de césped canchas	¢800.000,00
Pegadero trasero para transporte de carreta con la buseta	¢300.000,00
Ajuste de servicio teléfono Claro	¢48.000,00
Compra de 50 porta gafetes para personal y Junta Directiva	¢50.000,00
Mantenimiento aire acondicionados de oficinas	¢100.000,00
Batería y repuestos de tractores y motos	¢500.000,00
Bloqueador solar para personal de mantenimiento	¢100.000,00
Baterías para grabadora y equipos de oficina	¢100.000,00
UPS de protección de impresora de oficinas	¢500.000,00
Reubicación de cámara PTZ en piscina, cámara para el trompo, y sustitución de 3 cámaras de vigilancia	¢2.400.000,00
Repuestos y accesorios de equipo de computadoras	¢500.000,00
Materiales para habilitar consultorios médicos; materiales para la reparación de fuga de agua ubicada en la zona frente a la cancha de Tenis; materiales para construcción de garaje de buseta, todos estos recursos estaban comprometidos en el presupuesto 2015 e instalación de equipo de sonido del gimnasio multiusos.	¢6.000.000,00
Compra de cinta impresora carnets	¢379.598,53
TOTAL	¢25.577.598,53

El Señor Manuel González comenta sobre los Servicios Especiales para transcripción y que debe ser así porque no se ha tenido apoyo de parte del área administrativa y que las comisiones no funcionan no tenemos quien convoque, quien llame para verificar si hay quórum o no. El Señor Administrador indica que otro punto importante de tener en cuenta es el de poner a alguien en las noches para que de clases de aeróbicos en ADILA y en la Rivera, y que estos ejercicios se realicen en las noches entre semanas por 2 horas por noches de lunes a viernes y sábados 2 horas. El Señor Manuel González comenta respecto del monitoreo en el polideportivo, manifestando que el presupuesto anterior era mucho más elevado de lo que es ahora sin embargo está funcionando como es debido, indica que apoya el asunto del monitoreo en otros lugares, como fuera del polideportivo, esto es poli funcional tanto el cuidado de las canchas como el de vigilancia

las 24 horas. El Señor Edgar Calderón toma la palabra y manifiesta sobre el recurso que se tiene para la buseta y compra de la carreta, se puede ocupar más el dinero en las luces del polideportivo en las canchas de futbol como en la rivera y otros lugares. El Señor Manuel González toma la palabra y pregunta a la Administración que si hay presupuesto para mantenimiento e infraestructura. El Señor Administrador responde que es muy poco o nada lo que hay para infraestructura El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que dentro de lo presupuestado es mejor colocar un par de rótulos (calcomanías) a la buseta y no pintarla con esto se gastaría menos dinero, propone destinar el resto del dinero a infraestructura y mantenimiento ya que para ello no hay nada. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros avalar el presupuesto Extraordinario presentado por la Administración, dicho lo anterior somete a votación..

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Aprobar el presupuesto Extraordinario 01-2016, se instruye que se incluya en el SIPP de la CGRCR.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.2. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0422-2016**, y propone que la Junta tome un acuerdo para que le remitan las condolencias a la señora Doña Lucrecia González. Esto obedece porque el esposo de la señora Lucrecia falleció. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros enviar las condolencias a la señora Lucrecia González a nombre de la Junta Directiva y el personal del Comité, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Se instruye a la Secretaría de Junta Directiva remitir la siguiente nota a la señora Lucrecia González: La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén quiere expresarle sus más profundas condolencias por el fallecimiento de su esposo. Deseándole que su alma descanse en paz y que usted encuentre pronto consuelo a tan enorme pérdida.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros enviar las condolencias al señor Juan Carlos Córdoba a nombre de la Junta Directiva y el personal del Comité, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Se instruye a la Secretaría de Junta Directiva remitir la siguiente nota al señor Juan Carlos Córdoba: La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén quiere expresarle sus más profundas condolencias por el fallecimiento de su hijo. Deseándole que su alma descanse en paz y que usted encuentre pronto consuelo a tan enorme pérdida.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.3. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0409-2016** donde indica que recibió el oficio DM-032-2016, firmado por el señor Diego Brenes Esquivel, Director de Selecciones Nacionales, de la FEDEFUTBOL, donde solicitaba permiso para que la selección U17 pudieran utilizar la pista de Atletismo el martes 1 de marzo, de 7:30 a 9:30 con el fin de realizar una pruebas físicas de preparación para el torneos internacional. Indica que esto es informativo porque la fecha ya paso y la anterior sesión no hubo quórum. El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que hay un tema pendiente con la FEDEFUT ya que desde noviembre 2014 se remitió el oficio ADM-2388-2014 al señor Rafael Vargas Brenes, secretario General de la FEDEFUT, y propone sacar cita para la Junta Directiva del CCDRB con el Presidente de la FEDEFUTBOL y en dicha reunión se debe llevar el expediente que tenemos donde esta evidenciado lo que está pendiente ya que los señores de la FEDEFUTBOL había propuesto mejoras a la cancha de futbol. Dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Se instruye a la Secretaría de Junta Directiva concertar una cita para la Junta Directiva del CCDRB con el Presidente de la FEDEFUTBOL y en dicha reunión se debe llevar el expediente que tenemos donde esta evidenciado lo que está pendiente ya que los señores de la FEDEFUTBOL había propuesto mejoras a la cancha de futbol.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.4. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0411-2016**, en el cual remite solicitud de permiso de uso del gimnasio de la Asociación de Voleibol, para los sábados de 6:30 pm a 8:30 pm, con el fin de que el equipo Máster femenino pueda continuar entrenando, la misma ya cuenta con el visto bueno del encargado del área técnica. La asociación de voleibol necesita ampliar el horario de los sábados ya que el equipo practica de las 4 pm a las 6 pm y que a en ese horario también está el equipo de baloncesto, lo solicitaron para los juegos Nacionales, por eso los de baloncesto deben usar las instalaciones en el mismo horario sin embargo el gimnasio está disponible después de las 6:30 pm, hasta las 8:30 pm, según criterio de Don Allan del Área técnica indica que en apego al Artículo 62 del reglamento si se puede dar el permiso. El Señor Manuel González toma la palabra y propone solicitar a la Administración estudiar la posibilidad de poner rotulaciones en el polideportivo donde se indique que los servicios que brinden las Asociaciones Deportivas en las instalaciones del Comité son gratuitos, de modo que se aclare que lo que las Asociaciones si pueden hacer es afiliarse a los usuarios y establecer en sus estatutos que deben pagar una cuota de afiliación mensual. Dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA

RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Se instruye a la Administración estudiar la posibilidad de poner rotulaciones en el polideportivo donde se indique que los servicios que brindan las Asociaciones Deportivas en las instalaciones del Comité son gratuitos, de modo que se aclare que lo que las Asociaciones si pueden hacer es afiliar a los usuarios y establecer en sus estatutos que deben pagar una cuota de afiliación mensual. El Señor Manuel González toma la palabra y propone aprobar el permiso de uso del gimnasio multiusos para la Asociación de Voleibol los sábados de 6:30 pm a 8:30 pm. Dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Se aprueba el permiso de uso del gimnasio multiusos para la Asociación de Voleibol los sábados de 6:30 pm a 8:30 pm. Dicho lo anterior somete a votación.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.5. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0494-2016** donde se remite oficio ADVB-01-2016 de la Asociación Deportiva voleibol de Belén, donde queda evidenciado en los informes de supervisión que el entrenador de Juegos Nacionales no es el mismo que indicaron en la oferta sea no corresponde a lo ofertado en el cartel, se les hizo la observación a la Asociación y ahora de oficio entre otras cosas están solicitando que se les modifique el contrato para poder contratar un entrenador que no sea titulado en Juegos Deportivos Nacionales, lo que en este caso específico significaría realizar un procedimiento de modificación bilateral del contrato para variar esa condición y rebajar el monto a cancelar, de no hacerse ese procedimiento la Asociación se verá obligada a proporcionar el entrenador titulado y de no aportarlo finalmente se convertiría en un incumplimiento de las condiciones contractuales. La Señora Carolina toma la palabra y manifiesta que sí la asociación de voleibol no tiene entrenador pero el que tiene no es titulado, sería ver si se le puede dar el permiso a pesar de no ser el entrenador anterior. El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta a los presentes manifiesten si están de acuerdo en aceptar o no la propuesta de tener un entrenador que no sea de acuerdo a lo ofertado. Dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: No aprobar la propuesta de la Asociación de Voleibol de modo que debe cumplirse el contrato firmado.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.6. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0521-2016** que dice textualmente: por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento el oficio del señor Allan Araya, Encargado del Área Técnica del Comité, donde hace saber de algunas inconsistencias en la ejecución del contrato de la Asociación de Fútbol lo cual consisten en lo siguiente: 1. Que el 2 de febrero 2016, mediante oficio AT-04-2016 se notificó a Fútbol que presentaba inconsistencias en la ejecución contractual en el mes de enero, siendo que no se ajustaba la cantidad de atletas de iniciación deportiva y tampoco se ajustaban las horas de Juegos Deportivos Nacionales Masculino. Lo anterior para proceder con su ajuste inmediato. 2. Que el 3 de marzo 2016, de acuerdo al análisis del informe de la ejecución del contrato en el mes de febrero 2016, se pudo verificar que se repiten las anomalías señaladas en el mes de enero. De conformidad con lo anterior se informa a la Junta Directiva para que se indique a la Administración cómo proceder al respecto. El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que si es una inconsistencia. El Señor Administrador dice que el punto número 1, Que el 2 de febrero 2016, mediante oficio AT-04-2016 se notificó a Fútbol que presentaba inconsistencias en la ejecución contractual, ahora resulta ser que recibimos el informe del mes de febrero lo recibe el Señor Allan hoy, entonces Don Allan me dice verbalmente; qué hago? En el informe estamos detectando que hay otro problema repetido, que el problema de enero se está repitiendo en el mes de Febrero, entre las anomalías, que no hay la cantidad mínima de niños en iniciación deportiva y que no se está cumpliendo con la cantidad de horas que se pide en los juegos nacionales masculinos, que hacemos?

El Señor Manuel González toma la palabra y pregunta que es lo que hacemos.

La Señora Carolina toma la palabra y manifiesta que si no es cierto que Juan Carlos comenzó la supervisión después del mes de enero?

El Señor Administrador toma la palabra y manifiesta que no; que se empezó la supervisión en el mes de Febrero.

La Señora Carolina Rodríguez toma la palabra y manifiesta que como es posible que el 2 de febrero le estemos notificando lo sucedido en el mes de enero si no había supervisión en ese momento. El Señor Administrador toma la palabra y manifiesta que en el informe que la asociación envía para el pago mensual, analizando el informe, nos damos cuenta que la cantidad de niños que están atendiendo en la iniciación deportiva, no es la mínima, está por debajo, de la cantidad de horas en juegos Nacionales masculinos que es de 6 horas por semana, entonces resulta ser que en el reporte de futbol en el mes de enero y febrero, están entrenando 4 horas por semana y un entrenamiento al mes, resulta que la suma de horas no dan. El Señor Roberto Carlos Zumbado toma la palabra y manifiesta que esto puede deberse a una mala interpretación, y dice que tiene culpa la Administración de Futbol, tal vez tiene la culpa Don Jorge Ocampo por haberse enfermado y no dar el seguimiento a las justificaciones, comenta que su hijo está en el equipo de profesionales, dentro de los procesos de juegos nacionales, los muchachos que participan en los juegos nacionales están en los equipos que están en participación, entonces que es lo que se hace todavía no está la cantonal no está todo definido dentro de los procesos, los muchachos tienen entrenamiento los lunes, miércoles y viernes, martes, jueves y sábado y tienen los partidos que son de entrenamiento esa es la forma del primer nivel aun así hay un día en que se reúnen uno o dos días y que no está conformado el equipo, en este momento para que tengan una idea hay 43 muchachos que están para ser seleccionados para el equipo de juegos nacionales, eso pasa con el entrenador, está el del año pasado, esta Rafa que está viendo la asistencia, el otro está viendo el proceso, pero es una formación del equipo que va a representar los equipos nacionales, que es lo que hace la Asociación, va buscando los muchachos e invita a todos, los dos mil y mil hasta que se definió la semana pasada, porque eso es otra cosa antes se estaba contando que los 98 iban a participar, pero que el ICODER dijo que no, entonces en ese momento los 99 y los dos mil son los que van a participar en los juegos profesionales, de acuerdo, entonces hasta ahorita se están conformado los equipos, que es lo que pasa que todos el resto de los muchachos están continuamente entrenando en su equipo respectivo, que es el pecado, y exactamente recaigo al día que hubo torneo, que fue un torneo internacional que se hizo, si ustedes ven en la participación decía comité de deportes juegos nacionales, el equipo que representaba a Belén, que es lo que Roy no hizo, yo le llame la

atención, y le dije Roy estas poniendo mal la Asociación, yo tengo que venir a arriba a justificarlos por cosas del manejo de ustedes, ustedes tuvieron lunes, miércoles, viernes, en los juegos nacionales y el sábado de los juegos nacionales el sábado con horas reportando para el equipo los juegos nacionales tienen que reportar se creó ese torneo solo para el equipo de juegos nacionales y no lo reportan y el compañero Allan me dice, Roberto pero a mí no me están diciendo, eso y no lo puedo subir, le dije a Don Jorge Ocampo que ya había pasado el proceso, que lo subsanen en esta, resulta que como Don Jorge Ocampo está enfermo y no le han hecho el informe Roy esta atrás, me dijo Roy, que lo rebajen no hemos podido con la salida de Don Jorge Ocampo está un poco complicado, entonces, el tema es que en este momento estamos definiendo el equipo de juegos nacionales, dentro de la estructura, pero todos los muchachos están en sus horarios de entrenamientos, ese es el alcance de los juegos nacionales. Y el tema de iniciación deportiva todos lo saben, lo que es el arranque de enero, y febrero, todas las escuelas no están entrando es muy difícil que usted tenga los chiquillos completos, porque te llegan los muy fiebres, los otros no te llegan, y ahorita las escuelas estaban en proceso de reclutamiento, exactamente cuando yo me baje del carro que usted me vio (Señor Manuel) el tema es que cuando yo llego, yo iba bravo por la nota que me estaba encontrando con lo de Eric, y me dice Pablo, vea me enseñó un folder Roy, estos que están aquí ya Allan lo conoció, fue reclutamiento de la Escuela España, y ya tenemos ciento y resto y tenemos más en teléfono que no nos alcanza, la gente preguntando y adicionalmente faltan todos los que tiene que enviar la maestra, porque son chiquitos más pequeños, entonces entiendan el proceso como tal, hay un tiempo donde la cantidad de muchachos se va a bajar. El Señor Edgar Calderón toma la palabra y manifiesta que él le entiende la posición del Señor Roberto Carlos sobre la situación que está exponiendo, pero él hace la siguiente pregunta imagine que esto pasa con fútbol que es un deporte masivo, que todo el mundo participa será que mejor no se pague en el proceso de vacaciones, a ver cuál asociación le serviría o no, porque pasa esto; don Edgar indica que trata de enfocarse en una situación donde a él le están pagando por un servicio que está dando y no está justificando nada, en el caso del fútbol masculino o inclusive el femenino que son programas constantes o sea indistintamente ahorita hay modificaciones a nivel nacional y un montón de cosas y el siempre va a apuntar al primer lugar digamos que él como entrenador pero es un esfuerzo de proceso y demás las categorías que están entrenando matándose tres veces por semana. El Señor Roberto Carlos Zumbado toma la palabra y manifiesta que debido a que en las escuelas los meses de enero y febrero están en vacaciones no están los niños en dichas escuelas, la presencia de ellos es poca debido a ello, pero que más adelante si llegaran a haber más atletas en este campo. El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que no hay inconsistencia sino que alguien no se está ajustando a las condiciones que dice la Licitación y que se está incumpliendo partes de esa licitación y que el Administrador debe saber que pasa cuando alguien está incumpliendo dicha licitación, explica que antes había mucha tolerancia, pero que ahora es muy importante darle el debido cumplimiento al caso para aquellos que presentan dichas inconsistencias, que dado el caso de los que cumplen si y los que no cumplen si, de que los que cumplen si, y los que no cumplen no. El Señor Manuel González le pregunta al Administrador que hay que hacer y el Señor Administrador responde que hay que aplicar una multa. El Señor Administrador toma la palabra y manifiesta acerca de los juegos nacionales de voleibol esta es una nota número 523 que mando Don Allan, me remitió un correo de voleibol donde ellos exponen la situación de don Edwin Salas entrenador de los Juegos Nacionales en San Carlos, la Junta Directiva de Voleibol le concedió permiso para que no asistiera los primeros días por un problema familiar que tenía don Edwin, que debía resolver y que en cuanto lo resolviera debería incorporarse a sus labores, pero debido a que no le estaba yendo bien a la representación de Voleibol por los resultados se estimaba que iba a quedar eliminado por lo tanto decidió la Junta de Voleibol que no viajara a San Carlos. Esta es la justificación que dio voleibol de que el Señor Edwin Salas no fuera a acompañar a los atletas a San Carlos. Esa respuesta fue el 18 de febrero del 2016 esto fue a raíz de las consultas que se le hicieron a Don Allan, que estaban preguntando porque no fue el señor Edwin r, esto es lo que qué paso. El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que cuando fue eso (lo del Señor Edwin –Salas), quiere que esto quede claro, porque esto es un tema que se denunció en la junta dos veces, estas son algunas de las inconsistencias que se denotan precisamente de la licitación, es decir voleibol viene desde hace rato no teniendo un entrenador técnico, está pagando entrenadores de muy baja categoría, me imagino para economizar entre comillas, para que están economizando si se les paga para que pongan un entrenador calificado, pero en San Carlos nosotros evidenciamos que el entrenador no estaba presente y tenía que estar presente sin embargo manifiesta don Manuel al funcionario que se le pago para que asistiera a los juegos Nacionales y que se le dieron las condiciones para que fuera a supervisar eso, no evidencio ningún criterio, hasta ahora se está emitiendo ese criterio entonces el cree que también como uno es exigente con las Asociaciones tiene que ser exigente con la Administración, a un funcionario que se le paga el sueldo y se le dan las condiciones, se le dieron viáticos, se le dieron todas las condiciones para supervisar y no hizo la debida comunicación a la Administración respecto del incumplimiento. (Eso fue la segunda vez que se denunció, el señor Manuel indica que el tiene que ser consecuente de que así como se le exige a las asociaciones que cumplan con más razón a los funcionarios, tienen que cumplir también, verdad. Don Allan no cumplió, en realidad él tenía que haber hecho una nota de cumplimiento de los Juegos Nacionales, donde evidenciara que fue lo que fallo, y haberlo comunicado a la administración, haberlo dejado evidenciado eso es lo que quiero que quede claro.

El Señor Edgar Calderón toma la palabra y manifiesta que el problema que hay en la inconsistencia de futbol es meramente administrativo y del área técnica por tanto el encargado de velar que ese asunto se resuelva es el área Administrativa.

El señor Manuel González propone se deje este tema en estudio y que la Administración lo plante nuevamente en la próxima Sesión. Dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON 3 VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, Y UNO EN CONTRA DEL SEÑOR EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dejar este tema en estudio y que la Administración lo plante nuevamente en la próxima Sesión.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y comenta que en anteriores sesiones de Junta Directiva la señora Rosario Alvarado, denunció que en los Juegos Deportivos Nacionales 2015, pudieron ver que el entrenador de Voleibol que acompañó a los atletas a dichas justas deportivas no era el asignado por la Asociación de Voleibol en el contrato, comenta que en este caso específico el responsable de esa área debió denunciar esa anomalía en su debido momento y aparentemente no se hizo, y en ese período pareciera ser que se aprobaron los informes del proveedor sin ningún tipo de apercibimiento, por otra parte el responsable de todo lo que suceda en el Comité es el Administrador General del Comité y es el que tiene que rendir cuentas ante la Junta Directiva, y por lo tanto propone a los miembros de Junta Directiva emitir una amonestación verbal a la Administración General por esa situación y que la misma proceda como corresponda con ese asunto. Dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON 3 VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, Y UNO EN CONTRA DEL SEÑOR EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Emitir una amonestación verbal a la Administración General del Comité.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.7. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio ADM-0483-2016, donde informa que la Asociación de Fútbol solicita permiso para utilizar la cancha del polideportivo para entrenamiento de Iniciación Deportiva, Asimismo la Administración solicita autorización para tramitar los permisos de uso de instalaciones correspondiente a las obligaciones contractuales con los proveedores. El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que si le estaría quitando espacio al comunal y que si habría algún problema con ello. El Administrador toma la palabra y manifiesta que el comunal es el afectado pero, que no ocupa la cancha en ese momento y que no habría ningún problema. El Señor Edgar Calderón toma la palabra y manifiesta que quiere dejar claro algo con esta solicitud, digamos iniciación deportiva lo que se puede rescatar de iniciación deportiva lo que buscaba era incentivar en el deporte cada uno de los diferentes distritos a partir de las escuelas si se abre o se aprueba el uso del entrenamiento o permiso para la escuela España atrás viene la Ribera y la Asunción pidiendo ese mismo espacio, él en lo personal diría que se mantenga exactamente como esta, comenta que aquí hay muchas comunidades pero el objetivo es llevar el deporte a los demás distritos. El Señor Roberto Carlos Zumbado toma la palabra y manifiesta que la Cancha de la Escuela España no estaba cumpliendo las condiciones. La Señora Carolina Rodríguez toma la palabra y manifiesta que con la construcción del gimnasio en la Escuela España no hay espacio para la cancha, por ese motivo hay que trasladar a los niños para usar la cancha en el polideportivo.

El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que lo que ellos están solicitando es un espacio y no es la Asociación de Fútbol, el que lo está solicitando de forma personal es el señor Rafa que es el entrenador de fútbol y eso no se puede, entonces la solicitud se les devolvió para que fuera la Asociación la que lo solicitara en esas horas la cancha, no está ocupada se les da ahora pero que si mañana hay que cambiarlo se cambia.

El Administrador General del Comité toma la palabra y manifiesta que para aprobar el permiso debe tomarse un acuerdo donde se modifique el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°44-2015 del jueves 12 de noviembre 2015, artículo 9.1. Y colocar una leyenda donde se indique que se modifica dicho acuerdo a partir de este nuevo acuerdo. El Señor Manuel González toma la palabra y propone que se modifique el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°44-2015 del jueves 12 de noviembre 2015, artículo 9.1. Para que la Asociación de fútbol utilice la cancha del polideportivo para los entrenamientos de iniciación deportiva los días lunes de 2:20pm a 3:30pm para los varones y de 3:30pm a 4:30pm para mujeres. Dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON 3 VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, Y UNO EN CONTRA DEL SEÑOR EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Modificar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°44-2015 del jueves 12 de noviembre 2015, artículo 9.1. Para que la Asociación de fútbol utilice la cancha del polideportivo para los entrenamientos de iniciación deportiva los días lunes de 2:20pm a 3:30pm para los varones y de 3:30pm a 4:30pm para mujeres.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.8. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio ADM-0508-2016 que fútbol envió la solicitud para uso de las instalaciones de la cancha de fútbol para ese fin de semana, en esta solicitud vienen mezclados dos cosas.

El Señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que si no es posible pedirle a la Asociación agregue una casilla a la solicitud donde ponga partido de campeonato o partido de eliminatoria, saber si es de juegos nacionales o eliminatorios o fogueo, solicitando a la Asociación que ponga en esa casilla si es fogueo o campeonato, como lo sabemos si no lo dice.

La Señora Carolina toma la palabra y manifiesta que si dice y que es de torneo.

El Señor Edgar Calderón toma la palabra y manifiesta que aparte de decir de torneo dice también de juegos nacionales, y dice que no hay nada de fogueo femenino sino que todo es de campeonato. La Señora Carolina toma la palabra y manifiesta que los partidos son de campeonato, además dice que dentro de los partidos no dice si son masculinos o femeninos y eso si se les puede solicitar, para que el Administrador nos pueda responder como tal.

El Señor Edgar Calderón toma la palabra y manifiesta que para partidos en juegos nacionales entran los dos géneros el masculino y el femenino, si yo saco un record de cuantos partidos han jugado el equipo femenino o masculino esto tendría que venir dentro de la programación. El Señor Roberto Zumbado toma la palabra y manifiesta para que tengan una idea el equipo que más juega de juegos nacionales si ha hecho en sus tiempos de horario o entrenan o hacen fogueos casi que los miércoles lo están usando para partidos de fogueo.

El señor Administrador toma la palabra y manifiesta que en juegos nacionales en masculinos y femeninos son 6 horas por semana, lo que ellos hacen es 4 horas de entrenamiento y dos horas de fogueo pero la inconsistencia que vieron en el correo anterior es que se estaba haciendo según el informe, quede claro eso 4 horas por semana de entrenamiento y 2 horas de fogueo mensual, eso es lo que dice el informe, evidentemente o hubo una transcripción errónea que se dio 2 meses seguidos, porque en Enero se les dijo por escrito eso no puede ser, y en febrero pasa lo mismo. El Señor Manuel González toma la palabra y propone aprobar la solicitud de la Asociación de Fútbol. Dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Aprobar la solicitud de la Asociación de fútbol.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.9. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio ADM-0427-2016 y ADM-0484-2016 donde la Asociación de Atletismo solicita uso de la sala de capacitación y uso del Video Vin para el viernes 4 de marzo a partir de las 4pm. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone aprobar la solicitud de Atletismo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS

ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA:
Aprobar la solicitud de Atletismo para uso de la sala de capacitación y video vin para el viernes 4 de marzo.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.10. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0417-2016** donde informa que la Asociación de TRIATLON está solicitando uso de la sala de capacitación para llevar a cabo la asamblea el lunes 2 de mayo de 2016 al ser las 7 pm. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone aprobar la solicitud de Triatlón para llevar a cabo la asamblea el lunes 2 de mayo de 2016 al ser las 7 pm.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, SEÑOR EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Aprobar el permiso de uso de la sala de capacitación a la Asociación de Triatlón para llevar a cabo la asamblea el lunes 2 de mayo de 2016 al ser las 7 pm.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.11. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0430-2016** que dice textualmente: por medio de la presente me permito hacer las siguientes propuestas a la Junta Directiva para el PAO-2017.

PRIMERO: Aprobar incorporar en el PAO-2017 la estimación por servicios especiales del Asesor Legal del CCDRB con la asignación actual de Profesional 1-A que tiene una Presupuestación anual de ¢11.600.000.00, esta propuesta tiene como objetivo que el asesor legal pueda dedicarse tiempo completo a Asesorar a la Junta Directiva en los procesos legales que se tengan pendientes. De aprobar esta propuesta deviene en tener que revocar los siguientes acuerdos:

1. El acuerdo tomado el jueves 23 de octubre 2014, en Sesión Ordinaria N° 33-2014, artículo 4.8. donde se aprobó modificar el manual de puestos del Asistente Técnico Administrativo donde se asignaba un requerimiento de estudios en Derecho y la jerarquía a la Junta Directiva.

2. El acuerdo tomado el jueves 23 de octubre 2014, en Sesión Ordinaria N° 33-2014, artículo 4.11. donde se aprobó recalificación en la plaza del Asistente Técnico Administrativo, de modo que la misma pase de Profesional 1-A a su ocupación original de Técnico Municipal 2-A.

SEGUNDO: Como medida remedial si no se acoge la recomendación primera, se propone como medida remedial lo siguiente.

1. Mantener vigentes los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria N° 33-2014, artículo 4.8. y 4.11. Pero para poder brindar apoyo a la Secretaría de Junta establecer en el PAO-2016 lo siguiente:

a. Mantener por servicios especiales una persona que tenga la responsabilidad de la transcripción de las actas con una jornada laboral de ¼ de tiempo para todo el año 2017, con la categoría de Técnico Municipal 2-A lo que significa anualmente un presupuesto de ¢2.600.000.00

b. Mantener el contrato de servicios de gestión y apoyo para la Secretaría de Junta Directiva en la recepción para todo el período 2017 lo que significa una asignación presupuestaria de ¢6.000.000.00

CONCLUSIONES: No hay diferencia de costos entre la propuesta PRIMERA y la SEGUNDA ya que lo que aparentemente es una diferencia de ¢3.000.000.00 queda cubierta a favor del comité ya que al regresar la plaza de Asistente Técnico Administrativo a su condición original descrita en el manual de puestos, la plaza actualmente tiene un costo operativo anual de ¢11.600.000.00 y al regresar a su condición original disminuye a un costo operativo anual de ¢9.000.000.00 de modo que desde ese punto de vista, ambas propuestas iguales en costos, sin embargo la primera viene a resolver las dificultades de la Asesoría Legal que tiene el Comité.

Comenta el señor Administrador hay dos opciones uno dejar las cosas como están o crear el puesto legal. Y contratar una persona para el puesto de asistente Administrativo. Manuel indica que en esa propuesta es que don Alberto se dedique solo a la parte legal.

Don Roberto Carlos manifiesta que no está de acuerdo con la propuesta de tener una plaza dedicada solamente a la Asesoría Legal, la señorita Carolina Rodríguez comenta que está de acuerdo con el señor Roberto Carlos Zumbado.

Don Roberto indica que el año pasado fue muy útil la colaboración que se le dio a don Alberto con la ayuda que se le dio pudo salir adelante. En esa figura se le debe dar el apoyo a don Alberto. Si existe el presupuesto.

El señor Administrador solicita le indiquen si se contrata una persona para ayudada a don Alberto o a la junta.

Don Roberto Carlos manifiesta que la ayuda que se le dé a don Alberto es a la vez para la junta. Porque él es el representante de la Junta. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone dejar la propuesta en estudio y que la Administración retome en otro momento y que haga una propuesta para apoyar a la Secretaría. Dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, SEÑOR EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dejar la propuesta en estudio y que la Administración presente una propuesta para apoyar a la Secretaría.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.12. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0355-2016** donde informa que la Asociación de Taekwondo había solicitado un permiso de uso del gimnasio multiusos para llevar a cabo un fogueo y la Administración contestó que para ese momento no se podía aprobar el permiso pero que podían utilizar el gimnasio de artes marciales para ese efecto. Se comenta que la solicitud se contestó hasta esa fecha ya que el gimnasio multiusos se recibió hasta esa misma semana.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone solicitar a la Administración indique el criterio de en qué casos la Administración debe tener la potestad de prestar las instalaciones y en cuales debe ser la Junta Directiva, el procedimiento a seguir en ambos casos y los requisitos para tal efecto.. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA solicitar a la Administración

indique el criterio de en qué casos la Administración debe tener la potestad de prestar las instalaciones y en cuales debe ser la Junta Directiva, el procedimiento a seguir en ambos casos y los requisitos para tal efecto

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.13. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0356-2016** donde informa que la Asociación de Triatlón solicita ingreso de sus atletas a la pista sintética por el portón del área de natación para fogueos asimismo solicita que un oficial de seguridad controle el acceso.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dar por recibido y archivar. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.14. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0358-2016** donde informa que la Asociación de Judo remite informe de los ingresos que utilizaron para hacer la ampliación del mesaninne para sus entrenamientos.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dar por recibido y archivar. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.15. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0405-2016** donde informa que la asociación de Futbol solicita de manera respetuosa el permiso de uso de la cancha del Polideportivo para la realización de partidos programados del torneo de la UNAFUT y LIASCE para las distintas categorías, según acta 07 del día 15 de febrero 2016. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dar por recibido y archivar. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.16. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0410-2016** Sobre la convocatoria de los juegos deportivos nacionales publicado en el link de la página web. [Http://deportesbelen.com/detallesnoticia.php?id=450](http://deportesbelen.com/detallesnoticia.php?id=450)

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dar por recibido y archivar. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.17. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0437-2016** donde informa sobre la minuta de reunión de presidentes sostenida el martes 23 de febrero.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dar por recibido y archivar. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.18. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0440-2016** donde informa que la fecha de Iniciación de reclutamiento en la Escuela España, será los días, MARTES 01 DE MARZO ESCUELA FIDEL CAVES DE 8:30ª10:00AM. MIERCOLES 02 DE MARZO ESCUELA ESPAÑA DE 8:00AM A 10:00AM.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dar por recibido y archivar. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.19. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0470-2016** donde se hace aclaración a la Asociación de Atletismo por parte del Área Técnica del CCDRB respecto de la póliza de JDN para eliminatorias.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dar por recibido y archivar. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.20. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0473-2016** donde se informa acerca de la notificación del Tribunal Contencioso Administrativo del expediente 15-000003-1027-CA.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dar por recibido y archivar. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.21. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0475-2016** donde se informa acerca del Permiso tramitado y aprobado al Señor Juan Carlos Córdoba esto por encontrarse la esposa del compañero en estado de gestación y en una condición de cuidado.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dar por recibido y archivar. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.22. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0522-2016** donde se informa acerca del oficio del señor Allan Araya, encargado del Área Técnica del Comité donde se hace saber que la Asociación de Fútbol propuso unos cambios en sus entrenadores de Juegos Nacionales y no se les está avalando dicho cambio. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dar por recibido y archivar. Dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.23. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0523-2016** donde se informa acerca de la consulta hecha por los miembros de Junta Directiva del CCDRB, información suministrada por el señor Allan Araya, encargado del Área Técnica del comité sobre el tema del entrenador de JDN 2015 voleibol. Donde la Asociación de Voleibol justifica la inasistencia del entrenador y dice textualmente: *"En relación con la inasistencia de EDWIN SALAS MADRIGAL a la Final de los Juegos Deportivos Nacionales San Carlos 2016, le manifestamos que la Junta Directiva, le concedió permiso para que no asistiera los primeros días por razones de que tenía un problema familiar que debía resolver y en cuanto lo resolviera se incorporaría a sus labores, pero debido a que el equipo no le estaba yendo bien y que por los resultados iba a quedar eliminado, se decidió que no viajara a San Carlos"*

El señor Manuel González aclara que quien le dio permiso al señor Edwin para no asistir a los Juegos Nacionales fue la Junta Directiva de Volibol no la del Comité de Deportes. Los miembros de Junta Directiva comentan que ese es un tema que la Administración debe atender y resolver, que ya previamente se tomó un acuerdo donde se amonestaba verbalmente a la Administración por ese asunto, el Presidente propone dar por recibido y archivar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 5.24. Toma la palabra el Administrador General del Comité y presenta el oficio **ADM-0502-2016** donde se informa acerca del trámite brindado a los acuerdos de Junta Directiva sobre las peticiones de la empresa Kimberly-Clark. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dar por recibido y archivar. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA. ARTICULO 6.1 NO HAY

CAPÍTULO VII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 7.1. El señor secretario de Junta Directiva presenta el Oficio ADVB-03-2016, presentado por la Asociación Deportiva Voleibol de Belén, donde solicitan se les done materiales varios para su representada entre los materiales solicitados están los siguientes: 4-pares de antenas para la red de voleibol. 15-balones medicinales de 2kg. 50-balones para volibol de sala # 4 marca MOLTEN 4000. 50-balones para volibol de sala # 5 marca MOLTEN MINIVOLIBOL. 3-infladores eléctricos para balones. 15-balones medicinales de 1kg. 5-juegos de camisetas del 1 al 15 cada uno para entrenamiento y juegos para los varones con el logo del comité al frente y atrás Belén-Volibol o Volibol-Belén. 5-juegos de camisetas del 1 al 15 cada uno para entrenamiento y juegos para las mujeres con el logo del comité al frente y atrás Belén-Volibol o Volibol-Belén. 3-marcadores no electrónicos para ser utilizados en otros gimnasios que no tienen

marcador electrónico. 20- aros de plástico. 15-ligas de fuerza. Al respecto el señor secretario indica que dicha solicitud se le traslada al encargado del área de recreación para que este indique si se cuenta con esos materiales para y la posibilidad de donarlos. Al respecto respondió mediante el nota de fecha 24 de febrero indicando que como en anteriores gestiones de este tipo indica lo siguiente.

1-el stock de materiales que manejo para el programa de recreación es uso específico de los procesos y actividades realizadas por nuestra institución.

2-hasta donde se para realizar donaciones debe existir un reglamento para esos efectos.

3-quien solicita la donación es un proveedor al cual el comité le da un pago mensual por los servicios contratados en el entendido que parte de sus gastos operativos son los materiales necesarios para ejecutar dichos procesos.

Por lo anterior expuesto le indico que estamos imposibilitados ya que no disponemos de recursos presupuestarios para estos efectos.

Al respecto el señor Manuel González indica que no se contempló en el presupuesto del 2016, monto alguno para donaciones. Por lo que estamos imposibilitados en donar los implementos requeridos. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone avalar el criterio técnico quien manifiesta, que estamos imposibilitados ya que no disponemos de recursos presupuestarios para estos efectos. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: avalar el criterio técnico quien manifiesta, que estamos imposibilitados ya que no disponemos de recursos presupuestarios para estos efectos.

CAPÍTULO VII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 7.2. Se recibe Resolución AMB-R-006-2016, de las trece horas del 22 de febrero de 2016, donde la Alcaldía Municipal archiva el expediente del Órgano Director que se nombró con motivo de un recurso extraordinario de revisión presentado por el señor Minor Murillo que pretendía anular la Asamblea de las Organizaciones Deportivas que se llevó a cabo en el año 2013, finalmente se archiva por pérdida de interés actual, el procedimiento administrativo ordinario, ADM-ALC-01-2014, se dicta su ACTO FINAL. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dar por recibido y archivar. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTICULO 7.3. El señor secretario informa que la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 10-2016, celebrada el dieciséis de febrero de 2016 y ratificada el veintitrés de febrero del año en curso, donde se solicita presentar los informes de labores 2010 a 2016 de todas las comisiones existentes, comités y grupos de trabajo, esto para facilitar el cumplimiento de la Ley de Control Interno, el Código Municipal y el Reglamento de funcionamiento del Consejo Municipal. Se solicita se envíe la información lo antes posible. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dejar en estudio. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dejar en estudio.

CAPÍTULO VII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 7.4. El señor secretario de la Junta Directiva informa que se recibe notificación del Tribunal Contencioso Administrativo donde informa referente al expediente 15-000003-1027-CA, del caso de Hindra en la licitación de Atletismo. En el cual se notifica para juicio el día 30 de enero del año 2017 al ser las 08:30 minutos.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dejar en estudio. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dejar en estudio.

CAPÍTULO VII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 7.5. El señor secretario de la Junta Directiva informa que se recibe nota de fecha 23 de febrero de 2016 de la empresa SPORT CENTER gym, donde solicitan que al señor Carlos Campos Quesada, quien trabaja para ellos por servicios profesionales se le dé permiso de ingresar de forma gratuita el área de la pista de Atletismo para que supervise los clientes de la empresa en mención para evitar lesiones entre sus clientes. El señor Manuel González comenta que es una empresa particular y está cuidando sus intereses propios pero lo que solicitan no es procedente si el señor Carlos Campos desea ingresar a las instalaciones deberá pagar el monto estipulado, sea si es Belemita 1000 colones si no 15 mil colones mensuales. Esto para que el entrene no para que realice actividades con fines de lucro.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone no aprobar la solicitud. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: No aprobar la solicitud planteada.

CAPITULO VIII. INFORME PROCESOS LEGALES.

Artículo 8.1. No hay

CAPÍTULO IX. VARIOS

Artículo 9.1. NO HAY.

CAPÍTULO X. INFORME DE DIRECTIVOS.

Artículo 10.1. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y pregunta si alguno tiene informes que brindar. Responden que no.

CAPÍTULO XI. MOCIONES E INICIATIVAS.

Artículo 11.1 Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y pregunta a los compañeros presentes si tienen algún asunto que tratar, dicho lo anterior la señorita Carolina Rodríguez indica que ella tiene una moción.

El señor Manuel González de la palabra a la señorita Carolina Rodríguez, quien a continuación propone se revoque el acuerdo tomado en el artículo 9.1 capítulo 2 de la Sesión 08-2016.

El señor Manuel González somete a votación la propuesta de la señorita Carolina Rodríguez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, SEÑOR EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Revocar el acuerdo tomado en el artículo 9.1 capítulo 2 de la Sesión 08-2016.

El señor Manuel González mociona para que la medida cautelar que se le aprobó a la Asociación de Futbol se ajuste en un todo al acuerdo 44-2015, del 12 de noviembre de 2015 en su artículo 9.1. Se somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, SEÑOR EDGAR CALDERON TREJOS EL SEÑOR: ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO NO VOTA: SE ACUERDA: Que la medida cautelar contra el oficio ADM-0180-2016 que se le aprobó a la Asociación de Futbol se ajuste en un todo lo establecido según el acuerdo 44-2015, del 12 de noviembre de 2015 en su artículo 9.1.

SE CIERRA LA SESION A LAS 11 HRS 50 MINUTOS DEL JUEVES TRES DE MARZO DEL 2016.

MANUEL GONZÁLEZ MURILLO
PRESIDENTE. JD. CCDRB

ALBERTO TREJOS R
SECRETARIO JD DEL CCDRB

----ULTIMA LÍNEA----